

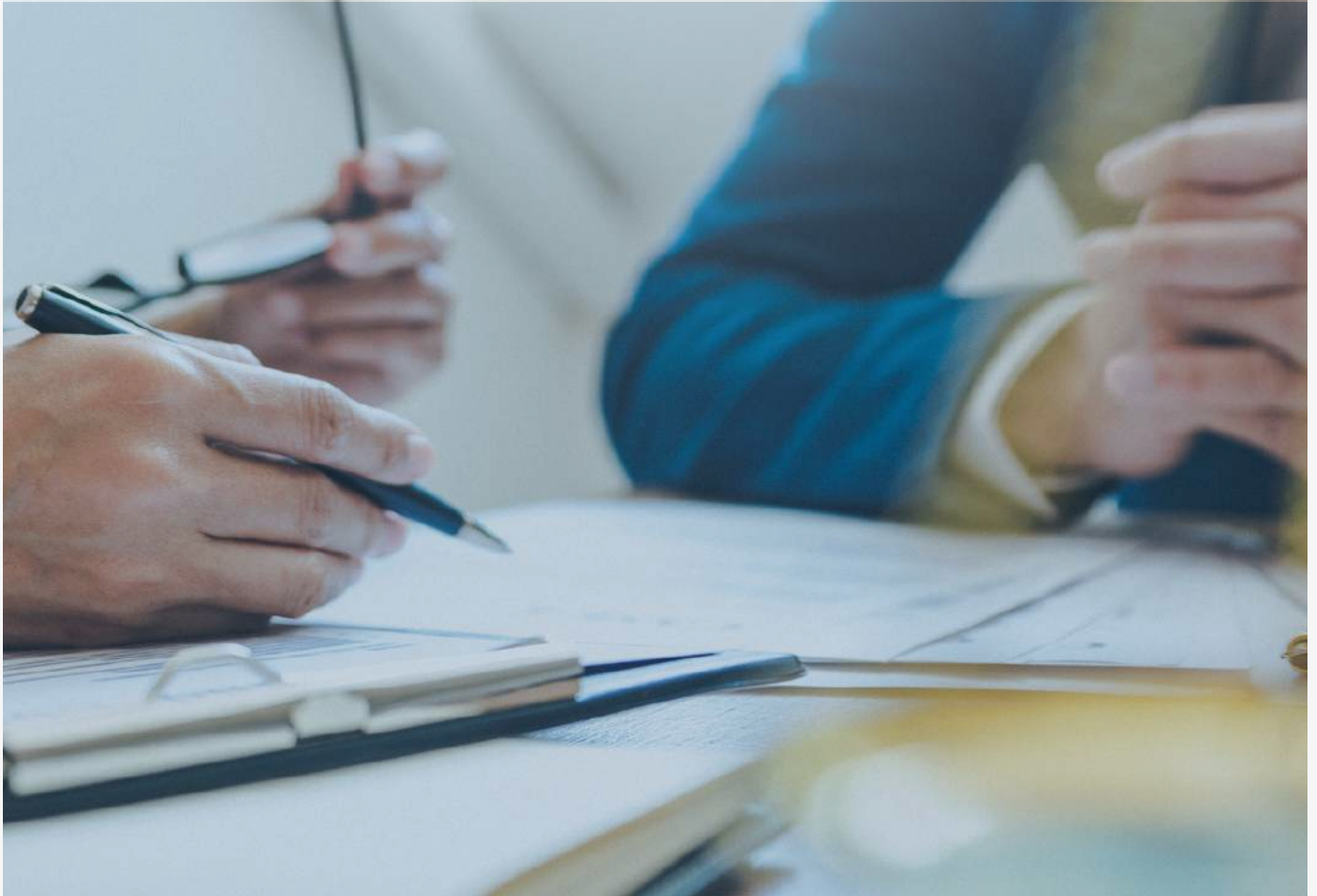


PENALBA
ABOGADOS

SECTOR HOSPITALITY Y REAL ESTATE

 ***INMUEBLES, TURISMO, HOTELES Y RESTAURACIÓN***





ABOGADOS **DESDE 1973.**

PENALBA ABOGADOS

Es experiencia acreditada, compromiso y liderazgo. Su historia empieza un diecisiete de noviembre de 1973. Hoy, tras **50 años de dedicación**, conoce en profundidad las particularidades del sector, y cuenta con una dilatada especialización jurídica en todo tipo de operaciones y transacciones, hospitality y real estate.

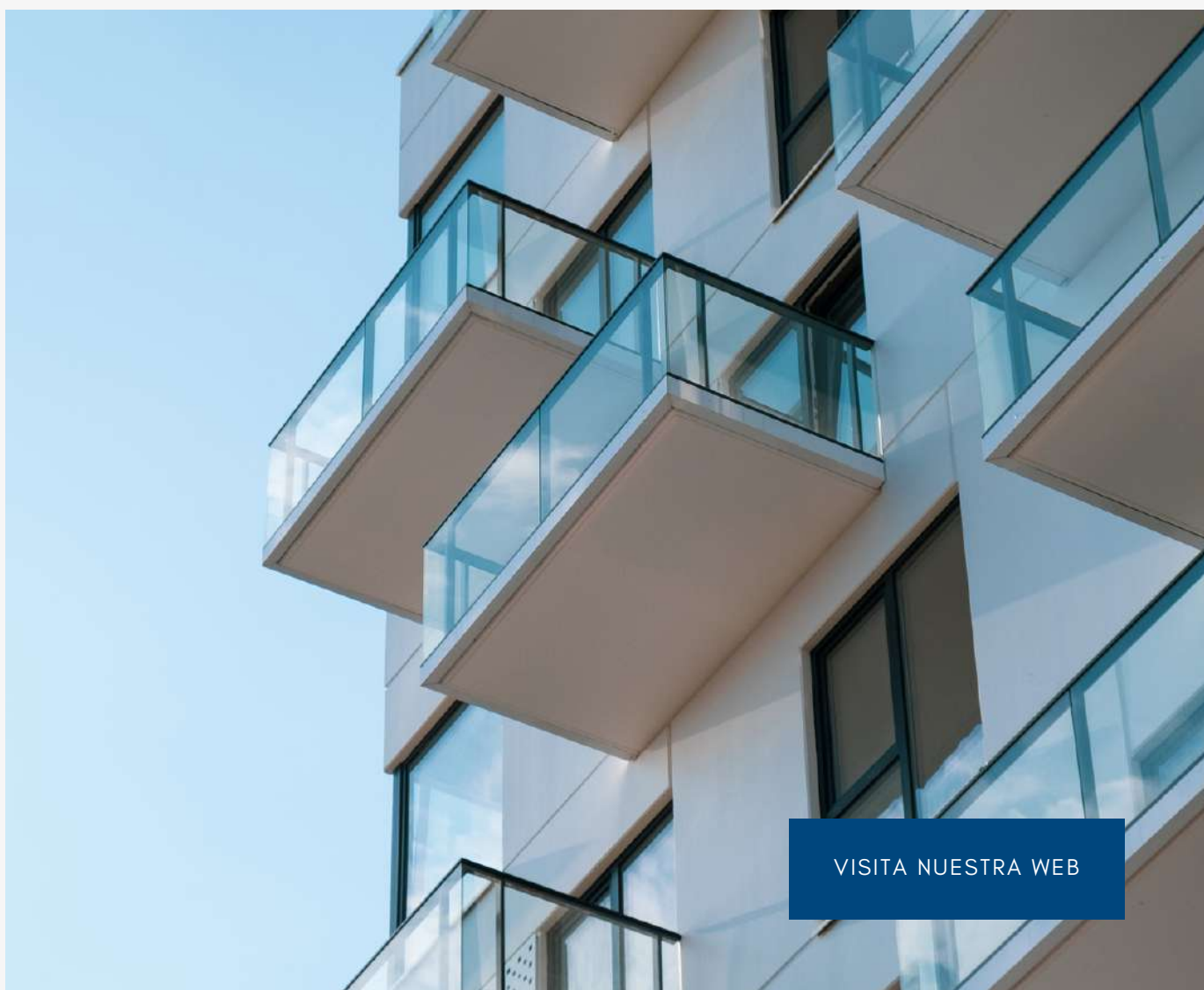
EXPERIENCIA Y COMPROMISO



Las **necesidades cambiantes** del sector hacen inexcusable una visión *experta, proactiva y acorde a los nuevos retos*.

Es precisa una mirada atenta a la **innovación y a la adaptación** sin perder de vista la evolución del sector.

La experiencia y la participación activa en la **vida jurídica y económica del sector** aseguran resultados de éxito.



VISITA NUESTRA WEB



LIDERAZGO



PENALBA ABOGADOS asesora a **sociedades propietarias y/o operadoras hoteleras y hosteleras**, así como patrimoniales y ha participado en operaciones de **compraventa de activos, compraventa de sociedades, operaciones de alianza entre grupos, operaciones para la gestión del negocio mediante arrendamiento o *management***, además de prestar **asesoramiento** continuado a las empresas del sector.

Destaca también especialmente en el **área procesal**. La capacidad técnica, la anticipación y la rapidez de respuesta le han permitido ser artífice de resoluciones judiciales novedosas y muchas veces mediáticas.



NUUESTRO VALOR AÑADIDO Y DIFERENCIAL



La especialización y el análisis holístico.

Conformamos un despacho boutique especializado en el sector turístico y *real estate*, que busca el conocimiento global y holístico de cada negocio. Apostamos por la especialización, pero evitamos la sectorización o fraccionamiento de la necesidad del problema y de la empresa, cuyas necesidades son globales, vivas y cambiantes, resultado de un pasado y proyectadas al futuro.

La proactividad.

→ Para el cierre de operaciones jurídicas **con visión práctica y de futuro**, adaptada al objetivo del cliente.

→ Para la **evitación de conflictos judiciales** y en el caso de ser estos inevitables, para llegar a los mismos con **garantías de éxito**.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES



Servicio integral

Actuamos en **cualquier periodo del recorrido de un negocio** del sector, desde las fases previas a su implantación, ya sea en la apertura o expansión del negocio, como durante su vida así como en momentos de conflicto:

Asesoramiento legal para la instauración o creación del negocio o vehículo societario.

Asesoramiento recurrente durante la vida del negocio.

Litigación.

Mediante la constitución o adquisición de una sociedad, la adquisición de un negocio o el desarrollo de un acuerdo empresarial, asistimos en la creación del marco necesario para la creación del negocio.

Implantado el negocio, prestamos el asesoramiento legal necesario para el funcionamiento del negocio.

Priorizamos un asesoramiento proactivo para evitar situaciones conflictivas. Si estas ocurren, estamos preparados para la defensa.



VISITA NUESTRA WEB



Nuestros servicios

- **Procesos** de inversión, reestructuración o implantación de negocios turísticos (hoteles, establecimientos turísticos, apartamentos, parques de ocio, centros de comercio turístico, agencias de viaje físicas y online, plataformas de venta directa y operaciones, etc).
- **Constitución de joint-ventures y alianzas estratégicas** para crear y gestionar negocios relacionados con el turismo en general.
- **Contratos** de operación, arrendamiento y gestión o management hotelero, contratos de franquicia, contratos de agencia, contratos de transporte, contratos de compraventa de activos hoteleros.
- **Adquisición de negocios y activos** turísticos, contratos de compraventa de sociedades mercantiles propietarias de activos turísticos.
- **Auditoría legal y tributaria** de negocios y activos en general (due diligence) en operaciones de adquisición o financiación.
- **Adquisición de activos o negocios** hoteleros, o de distinto sector, con o sin operador.
- **Litigios** relacionados con **actividades turísticas** y derivados de adquisiciones y ventas de negocios o activos en general.
- **Litigios** en materia de **arrendamiento o management**.
- **Litigios** con **proveedores**, clientes, etc.
- **Dirección letrada** y llevanza de procedimientos judiciales y/o arbitrales relativos a cualquier objeto relacionado con el sector.
- **Asesoramiento legal y tributario** recurrente relativo al negocio ordinario de las empresas del sector turístico e inmobiliario.
- **Permisos y licencias administrativas** para la apertura u operación de negocios o actividades turísticas. Procedimientos de revisión o inspección administrativa y recursos ante las administraciones públicas.

ALGUNOS CASOS EN LOS MEDIOS



→ HOSTELTUR

PENALBA ABOGADOS logra que por primera vez una Audiencia Provincial (Valencia) conceda el aplazamiento del pago de la mitad de la renta a una empresa arrendataria hotelera durante toda la crisis sanitaria y hasta la finalización de sus efectos.



→ VOZ POPULI

PENALBA ABOGADOS logra la desestimación total de una demanda de incumplimiento contractual en materia de reclamación de rentas y de realización de obras de mantenimiento. La sentencia absuelve a la empresa hotelera del pago de más de dos millones de euros así como de la resolución contractual interesada.



→ DIARIO SEXITANO

PENALBA ABOGADOS cierra una operación de arrendamiento y de gestión hotelera de un hotel en Almuñécar.



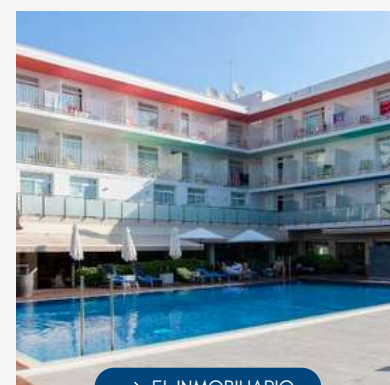
→ INFO FRANQUICIAS

PENALBA ABOGADOS asesora en la operación de franquicia del restaurante Tagliatella de Plama de Mallorca, Compte Sallent.



→ OBSERVATORIO INMOBILIARIO

PENALBA ABOGADOS participa en el asesoramiento de la operación de compraventa de un paquete de tres hoteles localizados en Vera, Almuñécar y Torremolinos.



→ EL INMOBILIARIO

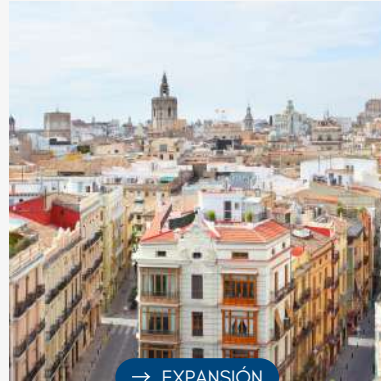
PENALBA ABOGADOS asesora la compra del Hotel Antemare de Sitges.

ALGUNOS CASOS EN LOS MEDIOS



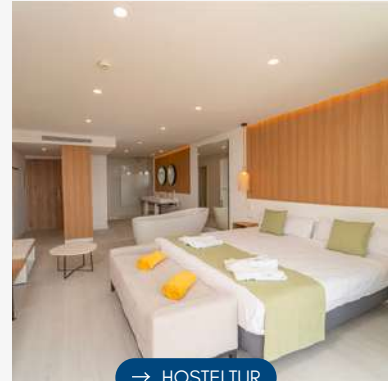
→ ECONOMIST & JURIST

Audiencia Provincial aplica la cláusula rebus. Análisis Jurídico del Auto 43/2021 de 10 de febrero de la Audiencia Provincial de Valencia.



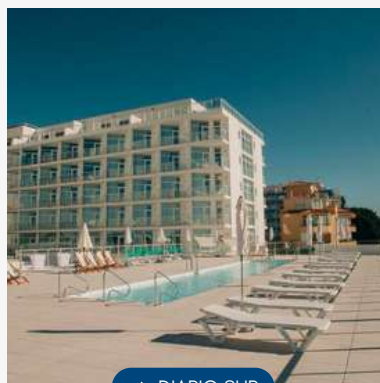
→ EXPANSIÓN

La **Audiencia Provincial** de Valencia aplica por primera vez la Cláusula Rebus Sic Stantibus. El juez permite que un hotel aplaze la mitad del pago de la renta a causa del Covid



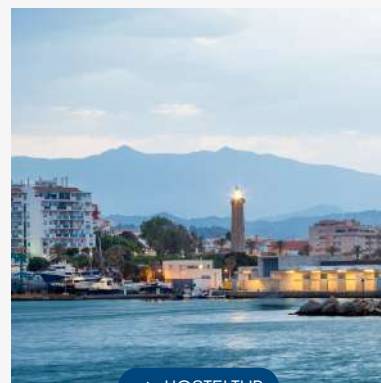
→ HOSTELTUR

PENALBA ABOGADOS asesora en la operación de arrendamiento del Hotel Siurell en Mallorca.



→ DIARIO SUR

PENALBA ABOGADOS asesora en la operación de arrendamiento y venta del Hotel Alay en Benalmádena.



→ HOSTELTUR

PENALBA ABOGADOS asesora en la operación de compraventa de dos hoteles en Estepona.



→ HOSTELTUR

PENALBA ABOGADOS asesora en la operación de venta de un Hotel en la Costa Azul, Francia.

HOTEL

ABOGADOS **DESDE 1973.**



PENALBA
ABOGADOS

📍 Oficina central: Rambla Nova 56, 7º Tarragona

☎ Tel. [977 234 053](tel:977234053) / [629 387 165](tel:629387165)

✉ secretaria@penalbaabogados.com

🌐 www.penalbaabogados.com